

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 365

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Viernes 9 de Abril de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, á
precio convencional.
No se devuelven originales

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santas María Cleofé y Ca-
silda, Hugo y Marcelo.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Daniel, Ece-
quiel y Tesifonte.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y
cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de
seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguien-
tes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto, fecha 6, pro-
moviendo al empleo de jefe de centro del cuer-
po de Telégrafos, en la vacante producida por
fallecimiento de D. Federico Masponsy Serra,
que lo desempeñaba, á D. Eliso Rodríguez y
González, en la actualidad director de sección
de primera clase, y que ocupa el primer puesto
en su respectiva escala.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 3,
nombrando registrador de la propiedad de Al-
mazán á D. Antonio Madrazo y Ruiz Zorrilla;
de Ubeda, á D. Francisco Talero y Fajardo, y
de Belchite, á D. Jenaro Cavestany y González
Nandín.

Fomento.—Real orden, fecha 3, concediendo
autorización para hacer los estudios de orde-
nación de varios montes de la provincia de
Cádiz á D. José Lameyer y González.

—Otra, fecha 30 de Marzo, disponiendo se
inserte en la Gaceta la relación de los servi-
cios prestados por la Guardia civil durante el
mes de Febrero último en la custodia de la ri-
queza forestal.

La equidad tributaria

(De La Epoca.)

El atento examen del régimen tributa-
rio actual y de la distribución de cada im-
puesto por provincias y pueblos demuestra
sus imperfecciones y su falta de equidad.

No es fácil empresa la de mejorar la
organización económica de un país, ni la
de establecer la perecuación tributaria;
pero por eso mismo es de alabar todo tra-
bajo que conduzca á tal fin, como medio
de conocer de un modo fácil lo que se
paga por provincias é impuestos, y de
indicar aquellas reformas aconsejadas
por los hechos probados.

Por eso, ya que las circunstancias es-
peciales en que nos hallamos no con-
sientan atacar de frente y en toda su ex-
tensión el problema de la reforma tribu-
taria, para acomodarla á los adelantos de
la ciencia económica y á la más justa
distribución del impuesto, bueno es que
se hagan estadísticas que pongan de re-
lieve nuestro estado actual.

Entre tanto que se determina la ver-
dadera proporcionalidad del tributo, si
las bases para todos ellos han de ser las
mismas ó diferentes, y qué elementos ó
signos de riqueza deben tenerse en cuenta
para el impuesto, cuestiones de gran
interés general, sobre las cuales, ni las
opiniones se hallan acordes, ni todos los
momentos son oportunos para plantear-
las, es indudable que hay que hacer algo
para reforzar los ingresos y establecer
alguna más igualdad en la imposición
de las contribuciones.

La estadística gráfica ya hecha y que
en breve se repartirá, compuesta de ma-
pas, en los cuales, por medio de co-
lores distintos, se señala por provincias
lo que cada una paga, impuesto por im-
puesto, y en el conjunto de todos ellos,

permite apreciar á simple vista, por los
tonos fuertes ó suaves de las tintas, cuáles
de aquéllas se encuentran más recarga-
das y qué otras tienen mayor alivio. Pa-
ra formar idea más cabal, al lado de cada
mapa figura la lista del número de
habitantes y el tanto por ciento en que
sale gravado cada uno, por tributo y en
total, y con estos elementos y aquella
demostración gráfica se puede observar
la desigualdad tributaria que existe, y
que no siempre la riqueza y situación de
las poblaciones está en relación con lo
que satisfacen.

El trabajo es importante y se presta á
profundos estudios, á necesarias modifi-
caciones en el reparto de los tributos y á
una vigorosa campaña administrativa,
de resultados tal vez tardíos y difíciles
de conseguir, pero provechosos.

Si la prensa estudiase con imparciali-
dad ese problema y prestase su apoyo á
las soluciones más justas, podrían desde
luego acometerse las reformas que son
precisas.

Por nuestra parte, cuando llegue el
momento probaremos cuán justo y pro-
cedente es elevar la contribución de al-
gunas provincias, ya que no sea posible
disminuir la de otras, que con menos ele-
mentos de riqueza pagan sin embargo
más, porque las desigualdades son siem-
pre irritantes. Algunas de éstas se corri-
gen en los nuevos señalamientos de cu-
pos de consumos que acaban de hacerse.

La contribución territorial es la que
exige mayor equidad en su reparto y la
que ofrece más dificultades para hacerlo,
porque entraña una medición y evalua-
ción de los predios rústicos y de las fincas
urbanas y un recuento de la ganadería.

Para conseguirlo se trabaja activamen-
te en la formación de los registros fisca-
les de edificios en las poblaciones más
importantes y en el catastro de la riqueza
rústica y pecuaria de varias provincias,
habiendo servido de base y ensayo la de
Granada.

La obra es lenta y costosa, pero de
grandes y positivos resultados, á juzgar
por los datos obtenidos, que confirman
otros menos precisos que ya existían.

Según ellos hay pueblos que tributan
sólo por la tercera ó cuarta parte de su
verdadera riqueza; otros en que la dife-
rencia es menor, y no faltan algunos, en
cambio, que pagan por mayor imponible
del que realmente tienen.

En totalidad la ocultación es conside-
rable, y, estableciendo la igualdad entre
los contribuyentes y los pueblos, se tie-
ne la seguridad de que, aun pagando el
mismo cupo al Tesoro, podría reducirse
el gravamen en la provincia de Granada,
desde el tipo del 21 ó 16 por 100 que se
reparte, á menos del 12 por 100. Para
ello bastará consignar las cifras de la ri-
queza total.

Tenia la provincia amillarada 16 mi-
llones de pesetas, y la comprobada ahora
asciende á 28 millones, habiéndose sa-
cado, por tanto, un aumento de 12 mi-
llones, ó sea un 75 por 100.

No es de esperar igual aumento en to-
das las provincias; pero no es aventura-
do suponer que excederá del 50 por 100
del imponible conocido, con lo cual, se-
gún antes indicamos, es fácil rebajar el
tipo del gravamen y establecer la pere-
cuación tributaria de un modo soporta-
ble para todos los contribuyentes, pues
si bien se elevarán las cuotas de los que
habían ocultado su riqueza, se disminu-
irá la de aquellos que ahora están grava-
dos con exceso.

Para facilitar las operaciones de la eva-

luación de la riqueza, tuvo el ministro
de Hacienda la previsión de consignar
en la vigente ley de Presupuestos un
precepto estableciendo que los aumentos
que se obtengan en el imponible servirán
para disminuir el tipo de gravamen y no
para aumentar el cupo del Tesoro, como
otras veces se ha hecho.

De este modo, el interés único de la
Hacienda es el de implantar la equidad
tributaria, aliviando de cargas á los que
las tienen excesivas, comparativamente,
y hacer que todos contribuyan de un mo-
do proporcionado á sus verdaderas utili-
dades.

Parécenos, pues, que el propósito es
plausible, y que por ese camino puede
llegarse á tener una Hacienda equilibra-
da, así como un conocimiento exacto de
la riqueza del país y de las cargas que
equitativamente puede soportar.

Carta de Madrid

8 de Abril de 1897.

De ayer acá no ha ocurrido nada que
merezca el nombre de extraordinario.
Las noticias de Manila siguen siendo sa-
tisfactorias: tomado Malabón los rebeldes
abandonaron á Rosario y Santa Cruz que
fueron ocupados por nuestras tropas, ha-
biendo acudido á presentarse sus habi-
tantes que manifestaron ser leales, y no
haberse presentado antes por temor á los
insurrectos. El número de presentaciones
aumenta. A orillas Ladrón se observa un
grupo de dos mil personas, dispuestas á
presentarse.

La toma de Malabón nos costó 120 ba-
jas de tropa, como ya saben nuestros lec-
tores, la mayor parte heridos. Los rebel-
des dejaron 490 cadáveres. La defensa
fue organizada por Andrés Bonifacio, el
cual manifestó gran empeño por conser-
var esta posición importante. Polavieja
considera este hecho de armas, no sólo
como golpe rudo para los rebeldes, sino
de gran efecto moral. La opinión sigue
creyendo muerta la insurrección tagala,
por más que he visto apuntada la idea de
qué acaso hayan de suspenderse las ope-
raciones por escasez de fuerzas, lo cual
me parece rumor infundado. Hablando de
esto escribe *El Correo* lo siguiente: «Dis-
curriendo sobre este asunto se recordaba
en los círculos políticos la insistencia
con que el general Polavieja advirtió al
Gobierno, hasta que se acordó su relevo,
la necesidad de los refuerzos para con-
cluir con las partidas rebeldes, después
de la toma de Cavite, volviéndose á co-
mentar favorablemente la diferencia de
conducta en el Gobierno en cuanto al en-
vío de tropas á Filipinas y Cuba.»

De la Habana telegrafían que Weyler
ha recorrido la trocha de Júcaro á Mo-
rón para inspeccionar el estado de las
obras y ver la vigilancia que se ejerce,
quedando satisfecho de todo. El general
en jefe ha establecido su cuartel general
en Tunas de Lara. Los partes oficiales dan
cuenta de diversos encuentros sin impor-
tancia. Nada se sabe de positivo acerca
del paradero de Sanguily, pues mientras
unos suponen que ya se halla al frente
de los rebeldes en Pinar del Río, otros es-
timan que no se ha movido de New-York.
El Herald ha escrito que Sanguily ha
manifestado hallarse libre de toda pro-
misa de no tomar las armas en contra
de España, pero su indulto fué otorgado,
sin embargo, con la condición de que no
ayudaría ni directa ni indirectamente á
los rebeldes cubanos.

Mucho se habla ya estos días acerca
de lo que pasará ó no pasará en el perio-
do parlamentario. ¿Estallará con fuerza
la disidencia de Romero Robledo? Y aca-
so de un rompimiento en el Congreso,
¿podrá vivir el Gobierno del Sr. Cánovas
combatido por la fracción que capitaneará
el indicado exministro? Excuso decir á
los lectores que este es un tema que
gusta mucho en los círculos y que se
presta á que la imaginación campee con
holgura.

Lo probable es que abiertas las Cortes
y continuando la guerra de Cuba, el pa-
triotismo aconseje que siga esta tregua
política en que realmente vivimos hace
dos años; pero si la guerra terminara, si
la paz fuera pronto un hecho, entonces
sí que podía afirmarse que tendríamos
ardientes campañas parlamentarias. Pron-
to hemos de salir de dudas. Lo que sí se
discutirá con la amplitud que el tiempo
permita, es todo lo referente á la Hacia-
da. Los proyectos económicos que prepa-
ran los Sres. Cánovas y Navarro Rever-
ter, no pasarán sin discusión. No hay na-
da todavía acerca del proyecto de em-
préstito de consolidación.

Con la aproximación de la Semana
Santa, decae el movimiento en salones y
teatros, que volverán á animarse por
Pascua de Resurrección.

De lo de Creta diré que parece cami-
narse á pronto desenlace favorable en lo
posible á Grecia.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

Región

Zaragoza

De *El Diario de Zaragoza*:
«Hoy se han visto ante la Comisión mixta
de reclutamiento los juicios de exención del
partido de Pina. Han actuado como defenso-
res los abogados señores Fleita, Cerezuela y
Roncales.»

Mañana comenzarán los reconocimientos de
los mozos del partido de Zaragoza que han
alegado impedimentos físicos.

—Al alcalde de Rieja se le ha trasladado el
acuerdo de la Comisión provincial, concedien-
do un socorro de 25 pesetas al vecino de aque-
lla villa Laureano Crespo, para trasladarse á
Barcelona, con objeto de someterse al trata-
miento del doctor Ferrán.»

—Del *Diario de Avisos*:

«La empresa de la plaza de Toros ha inter-
puesto alzada contra el acuerdo de la Hacia-
da y la arrendataria del Timbre, por el cual
estaban obligados á satisfacer el impuesto las
localidades no numerada de la plaza, como
son los tendidos y las andanadas.»

Parece ser que la compañía no se muestra
propicia á acceder á las pretensiones de la
empresa y tal vez en este sentido informe en
el expediente.

—El lunes de Pascua, probablemente, mar-
chará á Madrid la comisión del Ayuntamiento
encargada de gestionar cerca del ministro de
Hacienda la revocación de la orden relativa
al aumento del cupo por consumos.

La comisión irá presidida por el alcalde, y
de ella formarán parte los señores Bello, Ji-
meno Rodrigo ó Berges y Lorda.

—Después de brillantes ejercicios de oposi-
ción, ha sido nombrado beneficiado sochantre
de la catedral de Teruel, el presbítero D. To-
más Badenas, cura párroco de San Martín del
Río.»

—Del *Heraldo de Aragón*:

«La sección tercera del Ayuntamiento se
reunió ayer tarde.

Motivaba la reunión, la polémica entablada
en dos diarios locales por D. Benito Giranta y
D. Rafael Llopis, empleado éste en la Delega-
ción de Hacienda.

Se decía que la sección había acordado que
su presidente Sr. Bello explique, por medio de
una moción, el criterio de la corporación para
ver el camino que ha de seguirse en el
asunto.

—Del lunes al martes próximos es esperado en esta capital el Excmo. Sr. D. Vicente Alda y Sancho, arzobispo de esta Archidiócesis.

Viene bastante más aliviado de su enfermedad.

Lo celebramos. —Ayer se licenciaron en la Facultad de Medicina: D. Angel Rabinal Ibáñez, D. Mariano Valero Mayoral, D. Lorenzo Sebastián Mitchell, D. Félix Zaldívar Sáez, D. Serafín Barrón Esteban y Joaquín Martínez Anadón.

—La Dirección general de Instrucción pública ha concedido autorización á D. Demetrio Espurz Campodarde, ayudante de Física superior de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, para marchar á Madrid á tomar parte en los ejercicios de oposición á las cátedras de Física y Química, vacantes en los Institutos de Reus y Soria.»

—De *El Mercantil de Aragón*: «Por el Rectorado de la Universidad central han sido remitidos á los presidentes de los tribunales de oposición á escuelas de 2.000 pesetas y superiores de niños y elementales de niños y de párvulos, los expedientes de los opositores, para que procedan á su estudio y acuerden la fecha en que han de comenzar los referidos ejercicios.»

MADRID AL DIA

(De nuestro servicio especial)

CRÓNICA TEATRAL

Sigue la mala racha para el arte, aunque éste quizá salga ganancioso en ello.

Romea cerró sus puertas por ausencia total de público y anoche por la misma causa hubo de imitarle el Cómicó. Mañana no sabemos á quién corresponderá.

Resultado de muy tristes consecuencias para un número determinado de familias, pero que como previsto lo estaba y mucho desde el momento en que se hicieron públicos los remiendos echados á las primitivas compañías.

De estrenos de obras no andamos mucho más favorecidos.

Dos se presentaron anoche al fallo del respetable público y para ambas la sentencia no fué muy favorable.

Baste con decir que en uno de ellos los aplausos de verdad fueron para una decoración de Busato y Amalio y en el otro para unos bonitos trajes que lucen las coristas.

Pero no adelantemos los acontecimientos y procedamos por partes.

Plan de ataque se titula una de las dos citadas obras; precisamente la representada en el teatro de Eslava. Contribuyeron á dicho plan nada menos que los señores Arniches Lucio y Pardo, en complicidad de otros tantos autores franceses, pues la obrilla procede de allende el Pirineo. Con ser tantos los ingenios reunidos, la opereta no entró por el gusto de los espectadores, sin duda por la falta de justificación de muchos incidentes, por lo borroso del argumento y por la falta de situaciones lógicamente presentadas.

Esto en cuanto á la letra. Respecto de la música sólo diré que aquí en España aparece como del *Señor Feudal y Llimona*.

Pero ¡oh! casualidad algunos recuerdan haberla oído en Francia, ó al menos muy parecida atribuida al maestro Audran.

Fuera de estos lunares *Plan de ataque* vivirá unos cuantos días en los carteles y tendremos todos la ocasión de aplaudir y ver—en decoración por supuesto—cómo arde y se derrumba una casa.

El segundo estreno fué en Apolo, para el beneficio de Emilio Mesejo.

Titúlase *Escuela musical* y en cuato al libro poca ó ninguna novedad ofrece á no ser el diálogo que algunas veces es correcto y sus versos fáciles y graciosos.

La partitura tampoco tiene nada que sorprenda, compuestas todas las piezas sobre motivos vulgares y oídos, busca el maestro los efectos teatrales, parodiando la jota de el «Duo de la Africana.»

Al final fueron llamados á escena los autores, que según manifestó el Sr. Rodríguez, son: del libro, D. Enrique Prieto, y de la música, D. Santiago Sánchez.

En la ejecución sobresalieron en primer lugar la Sra. Perales y Emilio Mesejo.

En los primeros días de la presente semana se esperan los artistas que han de actuar en la temporada de ópera del Príncipe Alfonso.

—El sábado de gloria comenzará á actuar una nueva compañía en el Teatro

Romea. El empresario es D. Eduardo López Alfonso, concesionario del teatro de la Comedia para el invierno.

FLAVIO.

Madrid 8 Abril de 1897.

NUEVOS GENERALES

Arana

Cadete de infantería en 1856 y oficial en 1858. fué á la guerra de Africa con el general Prim, ganando allí el empleo de teniente. En el Colegio de infantería desempeñó después plaza de profesor, y en la guerra civil, al frente del tercio vascongado, prestó nuevos servicios. La campaña de Cuba ofrecióle ocasión de contraer más méritos, y su ilustración hizo que se le nombrase jefe de estudios de la Academia de cadetes de la Habana.

Su notable obra sobre *Armas de fuego* y sus servicios en el profesorado le valieron el ascenso á teniente coronel.

Vuelto á la Península, y ya de coronel, ejerció mandos de regimiento, perteneciendo al cuarto militar de S. M. D. Alfonso XII, y en otros puestos demostró su inteligencia y actividad. La sección séptima del ministerio ha sido en donde ha dado muestras más gallardas de ello.

Rey

Procede de infantería, y en todos los mandos que ejerció y cargos burocráticos por él desempeñados demostró grandes aptitudes y energía de carácter. De esto último pueden dar fe los insurrectos cubanos y, en particular, las bandas de Calixto García y otras de Oriente, por él rudamente castigadas.

La operación que realizó hace algunos meses al conducir un convoy de 160 carretas desde Manzanillo á Bayamo, teniendo que combatir con todas las partidas reunidas y llegando sin perder una ración, fué notabilísima y basta por sí sola para justificar su ascenso.

Maroto

El coronel Maroto; así lo han nombrado muchas veces los telegramas oficiales y particulares dando cuenta de las brillantes cargas de caballería que daban los escuadrones de su mando en Cuba.

La eficacia de los servicios que esa arma presta en la campaña actual, demostrada fué por jefes como el Sr. Maroto, que han llegado á constituir el terror de los rebeldes.

Su ascenso á general de brigada es una recompensa muy merecida.

Moncada

Coronel de Estado Mayor que también viene prestando servicios excelentes, y que pasó por la amargura de ver morir en Cuba á su hijo y á su hermano.

También el nombre del coronel Moncada, que no se limitó á ejercer las funciones del Estado Mayor, sino que casi siempre mandó columnas, es de los que ocupan lugar preferente en los partes de operaciones. Por eso se le premia con justicia.

Mathe

Asciende en vacante reglamentaria, pues está en la Península. Jefe inteligente y pundonoroso y coronel muy antiguo (de 1881, núm. 4 del escalafón), mandó hasta aquí el brillante regimiento de caballería de Sagunto.

Notas del día

Pago de haberes en la Diputación II

Pretenden ciertos políticos de miras especuladoras dar gran realce y adorno de estudiada fantasía á aquello que en sí no lo tiene y que por ser regular y debido cae por su propio peso como la fruta madura del árbol.

A los empleados de la siempre *inmaculada* Diputación les pagaron tres mensualidades de las varias que la corporación les adeuda. ¿Y qué? ¿Es preciso echar las campanas á vuelo y conceder una gran cruz á cada uno de los *dos señores diputados residentes en Huesca, quienes con el asentimiento de la mayoría de sus compañeros han dispensado la merced de utilizar su crédito personal y dar garantía para facilitar, etc., etc?* Entendemos que no. Tal benevolencia la encontramos muy en su lugar y muy apropiada á la circunstancia. Lo que no encontramos es la MER-

ced que el visionario periódico local quiere hallar en ese acto tan puesto en el orden, que decir otra cosa fuera vana tontería.

Lo tenían ganado, se les adeudaba, pues aunque de una vez hubieran entregado el importe de las mensualidades devengadas, no habría merced, ni mucho menos, en el sentido que la invoca un periódico de la localidad, porque si en realidad la hay, débese al modesto y paciente funcionario que presta sus servicios con la esperanza de que le sean pagados cuando Dios quiera y con el descontento que se le imponga; es decir, poca lana y entre zarzas. Cosas de la política imperante.

Valiérale más callar al periódico aludido y no remover una cuestión que tan poco tiene de simpática para ser defendida con el tesón y rodeos que él lo hace.

No dé importancia á lo que no la tiene, que por eso los *hermanicos* no dejarán de ser fieles y sumisos servidores á la voluntad de su señor.

Guárdese las ganas para inventar *ligerezas* y vomitar acibar en contra de la persona dignísima, objeto de sus furros, que á medida que el uno vaya mereciendo en el concepto popular, el otro poco á poco hará el descenso del falso pedestal que le sostiene.

Entre tanto ya que los empleados están satisfechos de la *merced* otorgada, déjelos en paz y salga *al quite* cuando esté seguro de no quedarse en la *suerte*, que usted colega remata muy pocas.

Y basta ya porque... ¿qué les vamos á decir á los que califican de *estúpida* nuestra brillante campaña de Filipinas?

Con devolverles el saludo están reglamentariamente pagados.

Por el ministerio de la Gobernación han sido revisados nuevamente varios expedientes de quintas de esta provincia, los cuales han recibido los fallos siguientes:

Los promovidos por Pedro Mur Galina, de Castejón del Puente; Tomás Ramón Brusau Perea, de Angüés; Andrés Cazarro Aguilar, de Puértolas; José Bardaji Plana, de Tamarite; Clemente Pérez Alegre, de Borau; Mariano Espada Lacuna, de Sariñena; y Manuel Dalman Ferrer, de Tamarite; han sido devueltos para que en su día sean fallados por la Comisión mixta con vista de las certificaciones de existencia que han de remitir los cuerpos donde se hallan sirviendo los respectivos hermanos de los mozos relacionados.

Los tramitados á instancia de Joaquín Boix Sopena, de Benabarre; Bautista Llop Martínez, de Fraga; y Pedro Roca Oro, de Fraga, han sido devueltos para que sean fallados por la Comisión mixta una vez que hayan justificado en debida forma no tienen mas hermanos varones mayores de 17 años no impedidos para trabajar.

Han sido declarados condicionales, Saturnino Gromar Salinas, de Labata; José María Trallero Palacin, Berbegal; Ramón Laluzza Juste, de Abizanda; Joaquín Rivera Aranda, de Tamarite; Ramón Costa Fumanal, de Boltaña; José Ballarín Ruiz, de Seira; Joaquín Mir Fardina, de Sin y Salinas, y Ramón Sabate Buisá, de Tamarite.

Así mismo han sido devueltos para que sean fallados por la Comisión mixta, previo reconocimiento del padre del mozo, Francisco Lascorz Marzo, de Fanlo, y el de Antonio Gallar Coll de Fraga.

Un incendio.—La guardia civil

A la una de la madrugada del día 6 del corriente declaróse un violento incendio en la casa de D. José Tomás Vidal, de Peralta de la Sal.

Al lugar del suceso acudieron algunos vecinos con el alcalde y fuerza de la guardia civil y dispusieron al salvamento de los habitantes de la casa incendiada.

El fuego invadía las habitaciones del piso segundo, precisamente en donde dormían un matrimonio, dos niños y dos ancianos.

Con sin igual arrojo y desprecio de la vida, el cabo comandante de aquel puesto ordenó la distribución de la fuerza para el acto heroico que habian de realizar y dando ejemplo de sublime abnegación; con el guardia primero Andrés Toval sacó por una ventana de la sala incendiada los dos niños de tres y cinco años, que poco más tarde hubieran sido víctimas de las axfisias y pasto de las llamas.

Los guardias restantes con el auxilio de una escalera de mano salvaron al matrimonio y ancianos de setenta años, que ajenos al peligro que se les venia encima descansaban tranquilamente en un departamento contiguo al invadido por el fuego.

El vecindario se deshizo en elogios á los valientes guardias, al ver descender criaturas que á no ser por el pronto y decidido auxilio de la benemérita hubieran perecido sin remedio.

El voraz elemento principió en la cocina, casualmente, y después de cinco horas de incensantes esfuerzos, derribando paredes y haciendo cuanto el caso requiera, quedó circunscrito en el lugar mismo donde tomó incremento y más tarde extinguido por completo.

El alcalde y el vecindario ayudaron á los guardias en tan arriesgada empresa y por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Nunca mejor que ahora merece plácemes el pundonoroso Instituto que tan relevante servicio ha prestado, teniendo en cuenta el inminente peligro que amenazaba á aquella pobre familia, pues todos rivalizaron en valor y heroísmo; pero quien se ha hecho acreedor al aplauso unánime y consideración oficial es el cabo D. José Pareja que tan bizarramente ha acreditado el honroso uniforme que viste.

Tal conducta es digna de tenerse en cuenta. Reciba el puesto de Peralta de la Sal nuestra felicitación por haber realizado, felizmente, acto tan heroico y humanitario.

La pareja de la guardia civil del puesto de Tardienta, que hacia el servicio de carretera ayer por la tarde, detuvo en la que va de este pueblo á Alcubierre a un sujeto de Albalate del Arzobispo (Teruel) que dijo llamarse Ricardo Palacin Gimeno, de 17 años y cuyas señas concuerdan perfectamente con las del preso fugado anteanoche de la cárcel de Zuera y acusado por robo.

El detenido quedó á disposición de la autoridad.

Con regular concurrencia vienen celebrándose diariamente de ocho y media á once de la noche, los conciertos de violín y piano en el «Café de España» (plaza de San Victorián).

El reputado profesor de piano Sr. Coronas (D. Enrique) y el aventajado violinista Sr. Pareja, son frecuentemente aplaudidos por la buena interpretación de las composiciones ejecutadas.

Mañana tomará posesión del Juzgado municipal, en propiedad, el que era Juez suplente hasta hoy, D. Emilio Zavaleta Allué.

De real orden ha sido nombrado el siguiente tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á plazas de médicos segundos de Sanidad Militar, que han de dar principio el día 12 del actual en el Hospital Militar de Madrid.

Presidente: D. Leandro Alonso de Celdada, subinspector médico de primera; vicepresidente: D. José Dabin, subinspector de segunda; vocales: D. Cayetano Rodríguez, D. Antonio Santos, D. Enrique Canalejas, D. Rufino Lomo y D. Andrés Jurado y Parra, médicos mayores; suplentes: D. José Alaberti y D. Antonio Suárez y Fernández, médicos mayores.

La vacante que el general D. José de Martitegui deja, por pase á otro destino, del cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, será ocupada por el general Franch, consejero del Supremo de Guerra y Marina, en cuyo destino cumple en breve plazo los dos años reglamentarios.

Esta vacante dicese que la ocupará el general Primo de Rivera (D. Rafael).

El general Arana, nombrado comandante general de la primera división del quinto cuerpo de Ejército, marchará en la próxima semana á su destino.

Dicen de Caso (Asturias) que yendo al monte tres chicos, en una cueva, de la que salió una osa, que al salir empujó á una niña que cayó al suelo, conti-

cuando la osa corriendo sin que los muchachos sedieran cuenta de la clase de animal que habian ido á visitar inconscientemente.

Los niños penetraron en la cueva, y al encontrarse con unos pequeños oseznos, los cogieron y llevaron á su casa sin que hubiesen tenido que lamentar un encuentro con la osa, ni supieran los chicuelos los huéspedes que iban á albergar en su propia vivienda.

Horroriza pensar la escena que se hubiese de arrollado, si la osa sorprendiese á los que le hurtaban sus cachorros.

En un convento de religiosas de Santiago se necesita una joven que teniendo vocación religiosa, posea esmerada educación y suficiente instrucción en piano para poder desempeñar el cargo de organista de la Comunidad.

La señorita que reuna dichas condiciones, será admitida sin dote, y para informes puede dirigirse al director del diario católico de Santiago, *El Alcance*.

Ha atracado á la machina del arsenal del Ferrol, para montar las calderas, el acorazado *Cardenal Jiménez de Cisneros*, sin que haya ocurrido incidente alguno al realizar dicha operación.

En el pueblo de Manzanares (Ciudad Real) se proyecta erigir un monumento, que perpetúe la memoria del párroco Sotomayor que durante la guerra de la independencia libró á aquel vecindario de horribles tropelías.

Un rico propietario de Manzanares ofreció contribuir á la construcción de la estatua con el dinero que sea necesario.

El conocido fabricante de armas Maüsser presentó hace pocos días á la sociedad de ingenieros wurtembergueses una nueva pistola construida por él y de la cual ha obtenido privilegio porque sustituye ventajosamente al revólver.

Dicha arma, llamada por Maüsser «cargador de retroceso», se compone de un automático adaptado á un cañón móvil, utilizándose el retroceso, que se produce al disparar, para poner en juego el mecanismo repetidor.

Puede contener 6, 10 ó 20 cartuchos, colocados en un estuche, y la fuerza de penetración del proyectil es tan considerable, que, según se ha visto, trece tablas de madera de pino de dos centímetros de grueso, puestas unas detras de otras, fueron atravesadas por completo á una distancia de 15 metros, no sufriendo la bala la más pequeña deformación.

Hasta 1.200 metros de distancia, el proyectil penetra todavía hondamente en la madera, y en cuanto á la rapidez del fuego hay que advertir que se dispararon 20 cartuchos en cuatro segundos y medio y que un tirador ejercitado puede hacer, apuntando, de 60 á 90 disparos por minuto.

El Guadalete de Jerez, dice que muy pronto contraerá matrimonio en España la bella Geraldine, renunciando la célebre gimnasta á los trabajos que tanta fama le han dado.

Distinción merecida

Las cartas y periódicos recibidos por el último correo de Cuba dan cuenta de lo muy celebrada que ha sido allí la concesión del título de marqués de las Regueras que recientemente se otorgó por S. M. á D. Segundo Garcia Tuñón, acaudalado comerciante de la Habana, presidente de la Asociación de dependientes que cuenta con más de diez mil socios, coronel de voluntarios y afiliado al partido de Unión Constitucional, á cuya Junta directiva pertenece.

La prensa unánime lo ha aplaudido y toda la Habana ha desfilado por la casa del nuevo marqués para felicitarle.

El primer batallón de voluntarios que manda la Asociación de dependientes, el Banco Español, de que es consejero, y el Casino proyectaron un banquete en los salones del patriótico instituto, pero el Sr. Tuñón les hizo desistir de sus propósitos en atención al estado de guerra porque el país atraviesa.

Una anécdota del general Polavieja

La ha publicado nuestro apreciable colega *El Diario de Zaragoza* y con gusto la damos á conocer á nuestros lectores:

«Extraño es que en estos días en que tanto se habla del ilustre caudillo que tan honrosamente representa á España en el archipiélago filipino, no haya recordado la prensa madrileña la anécdota del cabo Polavieja en la gloriosa epopeya de la guerra de Africa.

En aquella época las kábilas rifeñas habian inferido un grave insulto á España. El noble conde de Lucena, encauzando por debida senda la explosión del sentimiento de la patria herida, dispuso aquella serie de jornadas gloriosas, tan admirablemente descritas por D. Pedro Antonio de Alarcón, en su «Diario de un testigo de la guerra de Africa.»

En aquellos días, en que todos los pueblos, aún en la más insignificante aldea, se hacia la recluta extraordinaria para las filas de los bravos que marchaban allende los mares, á defender la bandera roja y amarilla.

Entonces ingresó como soldado voluntario el hoy general D Camilo Polavieja.

A los dos meses habia contraído méritos para que le nombraran cabo segundo. A los cuatro meses, y por igual causa, era cabo primero, después de propuesta igualmente honrosa.

Marchó al lugar de más peligro con el primer batallón de su regimiento, y habiendo asistido á una carga á la bayoneta dada contra los marroquíes en el Monte de las Monas, penetró solo el sargento Polavieja entre las filas enemigas, siguiéndole el grupo de bravos á quienes mandaba.

Por un milagro salieron todos con vida. El general O'Donnell al tener noticia de tan señalado acto heroico, pidió que se le presentara el que le habia llevado á cabo.

—Sargento—dijo á nuestro biografiado el héroe de Tetuán—los temerarios se exponen á ser fusilados. Conozco el comportamiento de usted y...

—Mi general—contestó Polavieja—como soldado, estoy siempre á las ordenes de mis jefes.

—Por su conducta merece usted...

—Lo que haga V. E siempre será justo.

—Merece usted ser sargento primero y que el general en jefe estreche su mano.

Hombres así son la gala del ejército, ¡es usted un valiente!

Y el héroe de entonces y el héroe de ahora se dieron la mano al tiempo que allá lejos sonaba el clarín guerrero y ondeaba en los baluartes la bandera roja y amarilla. ¡Y el sol africano contemplaba tan grata escena llenando el ambiente de vivísima luz!

Asistió Polavieja á la batalla de Wad-Rás, donde vertió su sangre en el lugar del combate, obteniendo por tal motivo otro ascenso y otro título de gloria.

CRÓNICA AGRÍCOLA

A propósito del abandono en que se encuentra el arbolado en España, inserto hoy con gusto algunos datos estadísticos acerca de nuestra riqueza forestal.

Las dos provincias que presentan menos arbolado en sus carreteras son: Cádiz y Castellón, que sólo cuentan con 1.300 y 5.000 árboles respectivamente; la de Burgos cuenta con 100.000, y la de Canarias aparece como la de mayor riqueza forestal, hasta el punto de que en tanto que la provincia de Cádiz sólo cuenta con tres árboles por kilómetro, la de Canarias tiene 93 árboles en igual terreno de extensión.

Estas cifras tan elocuentes que apuntamos arriba, han motivado al ministro de Fomento á publicar una orden disponiendo que se establezcan viveros en las provincias donde no existen, y que los ingenieros faciliten plantones á los alcaldes para calles y paseos si se obligan á plantar á su costa doble número de árboles en las carreteras de su término.

El total de árboles que existen en las carreteras de España asciende á 1.047.000, pero existiendo 32.300 kilómetros de carretera, si todas se hallaran en punto á arbolado á la altura de la provincia de Canarias, pasarían de 6.000.000 los árboles de las carreteras españolas.

Estos datos que dejamos copiados su-

gieren á una revista técnica atinadas consideraciones.

Hélas aquí:

«Nos parecen muy bien las disposiciones del señor ministro de Fomento, pero lo que no hemos podido entender nunca es que poseyendo el Estado 5 millones de hectáreas de montes públicos, no produzcan éstos siquiera 50.000.000 de pesetas al año.

Otra cosa que no hemos estudiado nunca es por qué el Estado no planta *Eucalyptus globulus* en los terrenos indicados ó de mucho fondo, y las variedades *Colosca* y *Gigantea* en los de poco fondo.

En un país tan desprovisto de madera como el nuestro, las especies de rápido crecimiento tienen un gran interés desde cualquier punto de vista, y si desde hace treinta años que los eucalyptus están en merecido crédito entre la gente adelantada se hubieran puesto en los montes públicos apropiados para ellos, asusta pensar en la inmensa riqueza que hoy representarían.»

Aquí termina el párrafo de la citada revista, ahora por nuestra cuenta diremos que una vez más lamentamos que nuestro ministerio de Fomento esté siempre en manos de un hombre político, más ganoso de aumentar su valimiento personal que del fomento de la riqueza material del país, y del adelanto de la Instrucción pública.

Y menos mal si este hombre político fuera de los que están en situación de crearse un nombre por algo notable realizado. No: el ministerio de Fomento se considera como ministerio de entrada, y siempre se destina á él á un hombre á quien se quiera ayudar en su carrera política.

Muy al contrario que en España; en Francia se preocupan más de la enseñanza agrícola, y el ministerio de Instrucción pública concede desde 1890 cuatro premios anuales á los directores de colegios que mayor interés demuestran por divulgar la enseñanza agrícola entre sus alumnos, á más de publicar los nombres de los directores de colegios agraciados con tan meritoria distinción.

El primer premio consiste en medalla de plata y 300 francos, el segundo en medalla de la misma clase y 200 francos, tercero igual medalla y 150 y cuarto 100 pesetas.

En España desgraciadamente nada se hace en este sentido.

Así nos vemos.

JUAN CENTENO.

Alcance Postal

Madrid 8 de Abril de 1897.

En Paris se ha cotizado el exterior español á 60'75 y en Loddres á 60'81.

En Londres se ha recibido un despacho fechado en Lorenzo Marqués que toda la Groenlandia está en completa rebelión. Unos 50.000 indígenas rebeldes se encuentran á cuarenta millas de la frontera de Transval.

Los portugueses se movilizan rápidamente por considerar grave la situación.

En Buenos Aires circula el rumor de que en el Uruguay el jefe insurrecto Lama ha derrotado al general Arribeo que manda las fuerzas leales.

El gobierno de Montevideo ha enviado nuevos refuerzos al interior.

Telegrafian de Washington de que el crucero de guerra americano «Mablead» ha recibido orden de ejercer la más escrupulosa vigilancia en las costas de la Florida por sospecharse que se preparan allí varias expediciones filibusteras destinadas á Cuba.

Telegramas de Paris afirman que los liberales ingleses están decididos á em-

prender una resuelta oposición á la política inglesa en Oriente y al bloqueo de Grecia.

Han salido de Tolón dos compañías de infantería de Marina destinada á la isla de Creta.

EL CORRESPONSAL.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

El indulto de Viernes Santo.—Moret en Granada.—Las reformas

Madrid 9, 9'45 mañana (núm. 651.)

En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes se ultimarán los expedientes de indulto que se firmarán el día de Viernes Santo.

Moret en Granada se ha negado á aceptar el banquete que le ofrecian sus amigos políticos.

El Sr. Azcarraga ha escrito al General Weyler manifestándole el efecto que en la península han producido las reformas de Cuba.

Trámite ordinario.—Depósito.—Enfermo

Madrid 9, 9'45 mañana (núm. 652.)

Asegúrase que está acordado, que á los prisioneros de guerra Rivera y Bacallao, cabecillas cubanos, se les aplique en la sumaria el procedimiento ordinario.

Se establecerá en Cádiz, en uno de los cuarteles, depósito para deportados de la insurrección antillana.

Se encuentra enfermo el Mayor-domo mayor de Palacio, Sr. Duque de Medina Sidonia.

Elecciones.—Los reos de la Bañeza

Madrid 9, 9'45 mañana (núm. 653.)

Los preparativos para las próximas elecciones municipales, despiertan menor entusiasmo que otras veces.

Los republicanos y los liberales están muy desanimados. Los carlistas agitanse bastante.

Esta mañana han sido ejecutados los reos de la Bañeza.

Oficial de Cuba

Madrid 9, 11'50 mañana (núm. 656.)

En la provincia de Pinar del Rio ha sido batida la partida de Perico Delgado y los restos de la partida dispersa de Ducassi.

Les hicimos 11 muertos. Dicese que en el encuentro murió el célebre cabecilla Ducassi.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco

á cargo de Francisco Delgado

SECCION DE ANUNCIOS

Ultramarinos y Fábrica de Chocolates á brazo

Miguel Caverro, Coso alto, frente á la iglesia de la Compañía.

20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

Velas de cera pura, garantizada, á 7 reales libra.—Velas de cera de segunda clase, 6 reales libra.—Velas de terera clase con buenas mezclas, no hacen humo y de mucha duración, á 8 reales kilo y 3 libra; tomando de estas velas fuera puertas más baratas.—Pescados y escabeches de varias clases y en latas, precios muy económicos.—Bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega.—Latas tomate grandes al natural y pasta á 0,33 pesetas; pequeñas á 0,20 y 0,25.—Latas pimiento, grandes: primera clase á 0,55 pesetas; segunda, 0,40; latas pequeñas, 0,40.—Guisantes, alcachofas, frutas varias, jamones del país y gallegos, garantizada su sanidad, salchichón de Vich, lomo embuchado, longaniza riojana, chorizos riojanos, chorizos extremeños, pastas para sopa 20 clases.—Chocolates á brazos á 3, 4, 5 y 6 reales libra, pruébese.—Cerilla blanca y amarilla, clase primera á 7 reales libra, segunda á 4 id.—Garbanzos, judías, arroz, aceite de oliva, azúcares, jabones, patatas, almidones, especiería, postres, 20 clases, jarabes, vinos y licores, 30 clases, bujías quesos, aceitunas y entremeses, cafés, tés, dulces de varias clases y otras muchas clases de artículos que por su extensidad no se enumeran.

Bondad, economía y esmero

Tintorería y Quita-manchas

Lavados á seco y quita-manchas al vapor.

Especialidad en colores y negros para lutos.

Viuda de Polo é Hijo

Calle de Lanuza (antes San Martín), núm. 30
HUESCA

CONSULTA ESPECIAL
DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Á CARGO DE
Don Julián Zeldin-Sauro
HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA
Coso bajo, 42, 2.
SE OPERAN CATARATAS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas
Domicilio en BARCELONA: calle Ancha, n.º 64
CAPITAL DE GARANTIA
10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896..... Ptas. 106.740.728'75
Siniestros pagados hasta igual fecha..... > 5.032.985'23
Satisfecho á los asegurados por otros conceptos..... > 2.356.413'49
En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.
Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradels.

CHOCOLATES Á BRAZO

¿Queréis tomad buen Chocolate?

COMPRADLO EN EL ESTABLECIMIENTO DE
MANUEL PARDO, Coso bajo
En éste encontraréis el acreditado chocolate de
Mariano Sánchez Cruzat
JACA
Tan sólo tomarlo una vez es lo bastante para no dejarlo. El rico gusto y aroma que reúne son cualidades que le hace venderse por sí solo, siendo que los más delicados en paladar, adoptan éste por todos los hoy conocidos.
No confundirse, se halla de venta en casa del señor
MANUEL PARDO
HUESCA

CHOCOLATES Á BRAZO

GLANDARIO ó café de salud
Marca TORRE DEL ORO
Recomendado por todas las eminencias médicas
Higiénico, agradable y económico.—50 céntimos peseta el paquete de 1¼ de kilo y 25 céntimos el de 1/8.—Fabricantes: **Esteban Martínez y C.**—Agente general en España, **PONS**, Cortes, 256, BARCELONA.
Depositario en Huesca: **D. MARIANO MIRAVÉ**
NOTA.—Sigue la venta de las aguas de Loeches, Carabaña, Rubiac, Vichy, Panticosa, Paracuellos, Mondáriz, Sobrón, Marmolejo, Carlsbach, Arro, Estadilla, etc.

LOS MEJORES CAFÉS
SON LOS DE LA
Compañía Colonial
Chocolates superiores
50 recompensas industriales
MADRID.—Calles Mayor, 18, y Montera, 8

SINGER

Avisa al público haber recibido una gran remesa de carretes de hilo superior, 500 yardas, que vende á 30 céntimos al carrete.
Sus célebres máquinas para coser para las familias y para toda clase de industrias, sigue cediéndolas por plazos semanales, mensuales ó trimestrales con importantes descuentos al contado.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio.
Sucursal en Huesca, Coso alto, 10

Pastos
Se arriendan por uno ó más años los de verano y aborral de toda ó parte de la paradiña de Nofuentes, término de Salinas de Jaca. Dirigirse al administrador D. Bartolomé Morlans en Murillo de Gállego.

VACUNA FRESCA
Se expende en tubos y placas en el domicilio del médico **D. Domingo Ferrer**.
Vacunación y Revacunación
Practicase todos los días de dos á cinco de la tarde; se hacen contratos con Corporaciones, Colegios, etc.

NODRIZA
Criará en su casa, fuera de Huesca. Darán razón, Coso bajo, 9, portería.